



T/475

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 ABR 2013.

Exp. N° 3264/011

VISTO: La Resolución Ministerial N° 80 de fecha 15 de abril de 2011.---

RESULTANDO: I) Que en dicha Resolución el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, autorizó la contratación en la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público, quienes cumplen funciones en la Unidad Ejecutora 007 "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social", al amparo de lo establecido en el Artículo 55 de la Ley N° 18.719 y Decreto Reglamentario N° 55 de 7 de febrero de 2011 y según Resolución del Poder Ejecutivo de 1° de abril de 2011. -----

----- II) Que se hace necesario proceder a la renovación de los contratos por igual período (2) años a partir del 1° de abril de 2013. --

----- III) Que existe disponibilidad de crédito según informe remitido por la Gerencia Financiero Contable con el aval del Contador Central. -----

CONSIDERANDO: Que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto, se procede a la renovación de los Contratos Temporales de Derecho Público, remitiendo la nómina de aquellos que se encuentran en condiciones de ser realizados. -----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente. -----

----- EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA -----

----- RESUELVE: -----

1°) **AUTORÍZASE** la renovación de las contrataciones de las siguientes personas en la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público, a partir del 1° de abril de 2013 y por un período de (2) años, en las condiciones que se proponen:

Unidad Ejecutora 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social - Programa 501

Administrativos - 6 horas Tipo Administrativo - Nivel VI

Nombre y Apellido	C.I.	Remuneración
SABRINA CAPRILE	3.075.991-8	\$ 13.482
MARÍA EUGENIA ANDRÉS	3.894.573-9	\$ 13.482
MARÍA SOFÍA CEJAS	4.574.874-8	\$ 13.482
SYLVIA L. SOSA	4.397.913-5	\$ 13.482
LORENA P. FRUGONI	3.910.943-7	\$ 13.482
FLORENCIA FRAGA SOSA	4.867.881.7	\$ 13.482
ANÍBAL R. PERLAS	1.306.290-0	\$ 13.482

Abogado - 6 horas Tipo Profesionalo - Nivel VI

Nombre y Apellido	C.I.	Remuneración
INÉS DUGROS	2.927.442-6	\$ 23.814

2º) **COMÉTESE** al Director de la Unidad Ejecutora respectiva, la suscripción del Contrato Temporal correspondiente a la misma. -----

3º) **NOTIFÍQUESE** a los interesados y comuníquese a la Gerencia Financiero Contable. -----

/ab

JOSE MUJICA
Presidente de la República